

V. OTROS ANUNCIOS

127 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Anuncio de procedimiento de contratación (referencia 12/040/3), para la contratación de la auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2013-2014-2015 de la “Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima”. El anuncio se refiere a un contrato público, por procedimiento abierto y un importe estimado (impuesto del valor añadido excluido) de 141.900 euros, publicado, de forma voluntaria, en el “Diario Oficial de la Unión Europea”.

1. Entidad contratante: “Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima” (EMT), calle Cerro de la Plata, número 4, E-28007 Madrid, e-mail: contratacion@emtmadrid.es, teléfono 912 093 839, fax 912 093 825, web: www.emtmadrid.es (“perfil del contratante”).

Naturaleza del contrato: servicios.

Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: sede central de EMT.

Objeto del contrato, opciones: vocabulario común de la contratación pública (CPV) 79.21.23.00.

Variantes: no se admiten.

Duración del contrato o plazo de ejecución: la duración del contrato comprenderá un período de tres años, sin posibilidad de prórrogas.

Solicitud de la documentación: la documentación relativa al procedimiento de contratación se podrá obtener en la página web de la entidad contratante www.emtmadrid.es (“perfil del contratante”).

Fecha límite de recepción ofertas: el plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del día 3 de octubre de 2012.

Dirección para entrega de las ofertas: véase punto 4.4.2 del pliego de condiciones generales.

Idioma: español.

Personas admitidas a la apertura de plicas: un representante de cada firma oferente.

Fecha de apertura económica: el día 8 de octubre de 2012, a las doce horas.

Garantías:

- Garantía provisional: no se requiere.
- Garantía definitiva: 7.000 euros (ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).

Modalidades de financiación y pago: el pago se realizará en el plazo legal contado desde la presentación de la factura, previa aprobación de la misma.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: podrán concurrir al presente concurso las personas naturales y jurídicas, españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar, que desarrollen la actividad de auditoría de cuentas, estando debidamente registradas en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, que no estén comprendidos en ninguna de las prohibiciones de contratar establecidas en la legislación vigente de contratos con las Administraciones Públicas, o en cualquier otra norma de derecho privado.

Los licitadores deberán reunir y acreditar los siguientes requisitos:

- Haber realizado en los últimos tres años la auditoría de cuentas de:
 - Sociedades con un capital social superior a 30.000.000 de euros.
 - Sociedades con un número de trabajadores en plantilla superior a 1.000 euros.
 - Sociedades con un archivo en el balance de 150.000.000 de euros.
- Contar con una estructura adecuada, que se refleje en los siguientes recursos:
 - Contar con una plantilla mínima de 50 auditores.

Asimismo, deberán presentar fotocopia de las cuentas anuales o, en su caso, libros de contabilidad legalizados, correspondientes a los tres últimos ejercicios (ver apartado 4 del pliego de condiciones generales y apartados G.2 y G.3 del Cuadro de Características Específicas).

Plazo de validez de proposición: será como mínimo de tres meses desde que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Criterios de adjudicación: ver apartado 6 del pliego de condiciones generales y apartado 1 del Cuadro de Características Específicas.

Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 12/040/3.
Información complementaria:

- Este anuncio de licitación se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de forma voluntaria.
- El presupuesto base de licitación de 141.900 euros es para los tres años de duración del contrato.
- El importe de los impuestos y/o tasas de todo tipo que se deriven de la adjudicación, excepto el IVA que necesariamente habrá de reflejarse en la factura, serán a cargo del adjudicatario. Del mismo modo, todos los gastos que se causen derivados de la convocatoria o de su adjudicación, como los anuncios publicados, gastos de formalización del contrato o cualquier otro, serán a cargo del adjudicatario.
- Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.
- Los licitadores deberán estar clasificados en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el grupo U, subgrupo 7 y categoría A o superior, o en el Registro de Proveedores “Protrans” dentro del código 7.3 (Servicios de Aseguramiento, Bancarios, Legales y Relacionados, subgrupo 7.3.7 “Servicios de auditoría”, o bien, acrediten circunstancias equivalentes para obtener la inscripción en los referidos registros (ver apartado D del Cuadro de Características Específicas).
- El presente procedimiento no es susceptible del recurso especial ni de la declaración de nulidad, establecidos en los capítulos V y VI del título I del libro I del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Las eventuales reclamaciones y recursos se someten a derecho privado y se sustanciarán ante la jurisdicción civil. Las reclamaciones a la empresa se presentarán dirigidas a su Secretaría General, a la atención del Departamento de Contratación (calle Cerro de la Plata, número 4, 28007 Madrid).
- Ver además apartado R del Cuadro de Características Específicas.
- Se informa a los licitadores de que los datos personales que faciliten se incorporarán para su tratamiento a ficheros de datos de carácter personal, con la finalidad de hacer uso de ellos para todo lo relacionado con este procedimiento y con otras actuaciones relativas a la contratación y adquisiciones realizadas por EMT. Se informa, asimismo, de que el licitador tendrá derecho de acceso, rectificación y cancelación de los datos, para lo que se podrá dirigir al responsable de Ficheros de Protección de Datos, Secretaría General (calle Cerro de la Plata, número 4, 28007 Madrid), correo electrónico contratacion@emtmadrid.es (ver además aviso legal en www.emtmadrid.es).

Otros compromisos a contraer por el adjudicatario: ver apartados A y B del Cuadro de Características Específicas (anexo I del pliego de condiciones generales).

Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 4 de septiembre de 2012.

Madrid, a 6 de septiembre de 2012.—El director adjunto a la Gerencia, Francisco Félix González García.

(02/7.127/12)